1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0020 de 2023

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/01/2023	30/04/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.152.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.152.000	$4.288.000	$0	$12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:9445155545 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1849315442 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: enero 5 de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el cronograma de trabajo para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales y documentando mi gestión con sus respectivas evidencias, consignadas en el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02. P025.F001

https://docs.google.com/spreadsheets/d/10VgE0H8Y9Q_QWiwDxZWL-evBxtO8kdYT/edit?usp=share_link&ouid=115174060814547091700&rtpof=true&sd=true

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

Interactúo con el equipo zonas wifi en la revisión de los informes presentados por Emcali ESP, correspondientes al contrato 4134.010.26.1.0424

https://drive.google.com/drive/folders/1TV90zEH12Qc-FWdpCezSCbaY8TPPmdq3?usp=share_link

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de Mejoramiento suscritos para las mismas.

No se requirió para este periodo.

4. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

Diseñó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, modelo que pretende promover el uso efectivo y masivo de las TICs a través de las zonas de espacio público con acceso a internet gratis (Zonas WiFi Gratis para la Gente).

https://drive.google.com/file/d/1LeaFqW3ryfbewUBUp8-2ywYkYm1Xc-FU/view?usp=share_link

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

No se requirió para este periodo.

6.Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.

No se requirió para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.
Acompañó a la comunidad de la comuna 16 para dar continuidad al proyecto de instalación de una zona wifi en el parque los colores, contiguo al CALI 16 del barrio Unión de Vivienda Popular para darle continuidad al proceso.
https://drive.google.com/drive/folders/1csHbbSCKWkth8TYI6X2fpjeE4pt1xmBA?usp=share_link
8. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.
Apoyó a la supervisión de proyecto validando y revisando los diferentes documentos, anexos y requerimientos necesarios para la estructuración de los proyectos a cargo de la subdirección de tecnología digital.
https://drive.google.com/drive/folders/1zjtUzKNBjr-HtBvkXuwr1xiscelJybr3?usp=share_link
9. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
No se requirió para este periodo.
10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
No se requirió para este periodo.
11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
Divulgó la información autorizada y entregada por el área de comunicaciones del DATIC, para aumentar el alcance de la misma en toda la comunidad de las redes sociales.
https://drive.google.com/drive/folders/1A0ceKPmLFqzpMdO-kiCIvckzVyIOwdws?usp=share_link
12.Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.
Suministró lo necesario para la revisión de los informes finales del contrato 4134.010.26.1.0424 con EMCALI, el cual tiene con objeto Proveer el servicio de internet de la Red de Zonas WiFi Públicas, para brindar acceso a internet gratuito a los ciudadanos del Distrito Especial de Santiago de Cali., analizando la información presentada por el operador
https://drive.google.com/drive/folders/1n2A05tI1gadkqSyg1-0pS4K72jguIJA0?usp=share_link
13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital, entre otros.
No se requirió para este periodo.
14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Contactó telefónicamente a los líderes de la comuna 16 para retomar el proceso de instalación de la nueva zona wifi en el parque los colores. Hizo contacto por medio del WhatsApp al Administrador de la Loma de La Cruz brindando información concerniente a la posible repontencialización y/o instalación de la zona wifi ubicada en este sitio de interés público.
https://drive.google.com/drive/folders/1sAj1dhPc8mw_MTdEu2-C8MC7yWQA_Ige?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 31 de enero de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.